

**Acta N° 1 Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación:**

En la ciudad de Florida el día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco reunidos en la Jefatura de Policía de Florida, sito en calle Gral Flores esquina Gallinal, siendo la hora 11:30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Nro. 236/2025 de fecha veinticuatro de marzo del corriente año, integrado por: la Sra. Sub Jefe de Policía Comisario Mayor Andrea Elizabeth CORUJO LÓPEZ, el Sr. Coordinador de la Jefatura de Policía de Florida Willigton Esteban MEDEROS COLMAN, el Director de la Escuela de Policía de la Escala Básica Comisario (Lic.) Álvaro GONZÁLEZ; en Representación del Área de Recursos Humanos, Oficial Ayudante (PE) Marina Paola GIL FALERO; y en calidad de secretario el SOM Prof. Francis Dair ROMERO MARTÍNEZ, **para intervenir en el proceso de selección del Concurso N° 8409/2024**, publicado en la web Ministerial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>).

Habiéndose analizado las Bases del Concurso oportunamente publicadas, el Tribunal conviene anexar a la presente, tabla de valoración para las distintas instancias de evaluación, con la distribución del puntaje correspondiente; ver **Anexo I: “Tabla de valoración”**.

De acuerdo a lo suministrado por el Sistema Informático, y a lo declarado por los postulantes en el formulario de inscripción web, surge que se han inscripto 70 postulantes, de los cuales 5 han presentado la documentación correspondiente.

En mérito a lo antes mencionado, se puede establecer que de acuerdo al numeral 9.1, Requisitos Excluyentes, se eliminan por no cumplir con éstos los Postulantes N° 593459, 592579 y 592341.

En cuanto a los postulantes N° 593928 y 592321, los cuales cumplen con todos los requisitos obligatorios y excluyentes, se les otorgan los puntajes que se detallan:

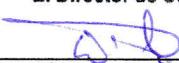
Postulante	593928	592321
Formación	15	20
Experiencia	20	15
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

  
Responsable del Inciso:

Crio. Mayor  
Andrea CORUJO LÓPEZ

Crio.  
  
Director Alvaro GONZALEZ  
Licenciado en Seguridad Pública

El Director de Coordinación Ejecutiva  
  
Crio. Mayor  
Coordinador Ejecutivo Wellington MEDEROS COLMAN  
Of. Ayo. P.E.  
  
Responsable del Inciso MARCELO CHIRRI

  
Secretario

Anexo N° I							
Llamado N° 8409-2024							
ETAPA		FACTOR	PUNTAJE	SUBFACTOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
<b>Requisitos EXCLUYENTES</b>		Formación		Información que surge de las Bases Generales (numeral 9.1)			Cumple/No cumple
				Bachillerato completo. Curso Técnico en mantenimiento, Reparaciones de PC o Redes /o Tecnólogo Informático (2do año aprobado)			Cumple/No cumple
		Domicilio		Ciudad de Florida			Cumple/No cumple
<b>Formación y Experiencia</b>	<b>50</b>	Formación	<b>25</b>	Bachillerato Tecnológico de UTU. Diploma o certificado Operador PC. Cursos de herramientas varias. Curso de reparación de impresoras. Cursos de TI (infraestructura, redes)	<b>15</b>	<b>25</b>	
		Experiencia	<b>25</b>	Un año comprobable mediante nota membretada del empleador u otro documento que acredite la experiencia en la materia específica.	<b>15</b>	<b>25</b>	
<b>Entrevista</b>	<b>50</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>					

**Se recuerda que: se deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa (“Formación y Experiencia” y “Entrevista”) y 60% (sesenta) del puntaje total del proceso.**